Presidencia de la República
Secretaría de Acción Social

RESOLUCION Nº 1692/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA DIARIO EXPRESS DE ALFREDO ENRIQUE LIRD CÁCERES, EN EL LLAMADO DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS.

Asunción, 8 de Noviembre de 2010.

VISTO: La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010"; y su Decreto reglamentario Nº 3.866/2010.

El Memorandum C.E Nº 047/2010, del Comité de Evaluación por el cual solicita resolución de adjudicación de los llamados que se detallan a continuación.

CONSIDERANDO: Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente al llamado de Servicios de Provisión de Periódicos con ID N° **191.585** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las recomendaciones efectuadas en el informe Nº 59/2010 del Comité de Evaluación de fecha 28 de Octubre de 2.010, en el cual manifiesta: "Realizado los análisis pertinentes el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación a la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres** por un monto mínimo de **Gs. 4.500.000** (guaraníes cuatro millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. **5.000.000** (guaraníes cinco millones). La presente contratación será formalizada mediante un Contrato Abierto. La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** a la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres,** en el llamado de Servicios de Provisión de Periódicos, con ID N° **191.585** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 2°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres**, por un monto mínimo de **Gs. 4.500.000** (guaraníes cuatro millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. **5.000.000** (guaraníes cinco millones). La presente contratación será formalizada mediante un Contrato Abierto.

Artículo 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Pablino Cáceres Paredes
Ministro Secretario Ejecutivo

Lrag

Es copia fiel del original

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

...ctos F.
...Social